

CORTESIA

expreso

De Guayaquil en la vida nacional

miércoles 25 de mayo de 2011

► P.V.P. 50 centavos ► Año 38 ► N° 13819 ► 40 páginas ► EDICIÓN FINAL

Estadística
Código Monto



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑÍA CASAPLAN-MOTORPLAN S.A.

Se comunica al público que la compañía CASAPLAN-MOTORPLAN S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 12 de abril de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-N-DJC-G-11-0002946 el 16 MAY. 2011.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- La compañía CASAPLAN-MOTORPLAN S.A. tendrá como objeto social dedicarse: A) Asesoría inmobiliaria, comercial, mercantil, legal e instrumentación de actos jurídicos;...".

Guayaquil, 16 MAY. 2011

Ab. Víctor Anchundia Piaggio
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL